DELEGACIÓN INAH MORELOS
800
OCTUBRE 15, 2017
el tlacuache
SUPLEMENTO CULTURAL

Modernidad y pueblos indígenas

Algunas consideraciones

OLLIN YOLIZTLI MARTÍNEZ MENDOZA
CENTRO INAH MORELOS

Hace unos días fui espectadora de un documental basado en una investigación antropológica: "Primer contacto: La tribu perdida del Amazonas" (Angus Macqueen, 2016) que lo asocié a la reciente celebración de "El día internacional de los pueblos indígenas" (9 de agosto), y a algunas lecturas. Es a partir de estos factores que surge un proceso reflexivo que quiero compartir.

La Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas (CDI) establece que hay dos formas de determinar la población indígena en México, una es a partir del hogar, donde todas las personas que lo integran pueden ser identificadas como tal cuando alguno de los integrantes, en particular quien dirige o los ascendientes, declaré ser hablante de lengua indígena, esto se basa en el criterio de transmisión cultural. La otra es incluir a personas que declararon hablar lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.

Se observa entonces que la lengua es un factor determinante para la identificación, ya sea de manera implícita o bien por la autoasignación.

Para que ésta segunda forma de identificación indígena se aceptara, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que bastaba la palabra de las personas, en lo individual o de manera colectiva, para adquirir el estado legal como integrantes de una comunidad indígena.

Es entonces que surge el cuestionamiento sobre la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

¿Qué se celebra? Bueno para el 1994 la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó que el 9 de agosto se declarase como el día internacional de los pueblos indígenas.

A partir de ello aparece la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas del mundo, elaborada a partir de un estudio solicitado por la ONU.

Esta fue aprobada el 13 de septiembre del 2007, buscando paliar las vejaciones que han vivido los pueblos indígenas (PI) a lo largo de la historia.

Se presenta como un documento exhaustivo, que estipula en términos generales, el derecho de los PI de preservar y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades.

En un ideal de solidaridad y respeto mutuo entre todos los PI, basándose en la igualdad y diferencias de los mismos.

Asimismo, contemplando las contribuciones que ofrecen sobre la diversidad y riqueza del patrimonio común de la humanidad.

Con el fin de que se genere el ejercicio de sus derechos libres de cualquier forma de discriminación.

En ese mismo documento se menciona que los PI han heredado y practican culturas y formas únicas de relacionarse con la gente y el medio ambiente.

Retienen, además, rasgos sociales, culturales, económicos y políticos que son distintos de los predominantes en las sociedades en las que viven. Pese a sus diferencias culturales, los pueblos indígenas de todo el mundo comparten problemas comunes a la hora de proteger sus derechos como pueblos diferentes.

Este año precisamente se celebraron 10 años de la aprobación de la declaración, la cual según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas constituye el acuerdo más importante que reconoce los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas del mundo. Es así que este 2017 huno una celebración doble y Morelos también fue participe .

Cabe preguntarnos entonces, en la entidad, ¿dónde están? Según el INEGI, indica que la población indígena representa el 3.6% de la población total en Morelos, estimada en 1.9 millones de personas. Las lenguas indígenas mayoritarias son náhuatl, mixteco y tlapaneco, las que aun las podemos encontrar y escuchar en varias poblaciones, como: Cuautla, Cuernavaca, Tetela del Volcán, Temixco, Ayala, Tepoztlán, Puente de Ixtla y Jiutepec.

En el inter de investigar estos números surgió un dato muy interesante, de igual forma expuesto por el INEGI, donde sostiene que para el 2000, la población indígena en Morelos, comprendía 72,435 personas hablantes, para el 2005 se registra una disminución de 3,750 hablantes, derivando en 58,550, y para 2010, se registraron solo 31,388 personas hablantes. ... ¿por qué hubo una disminución en la población? Pero otro elemento que se deja sobre la mesa, es que la inversión gubernamental para apoyar estas poblaciones ha crecido, así, según las notas de prensa, el director de Asuntos Indígenas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de Morelos afirmó que de 2013 a la fecha se han invertido más de 533 millones de pesos a través del Programa de Infraestructura Indígena (PROII) en cerca de 160 obras de servicios básicos como caminos, alcantarillado, agua potable y electrificación.

Los factores para interpretar este fenómeno son múltiples que van desde los económicos, ambientales, de salud, en fin. Mismos que sería imposible abordar en breve espacio, pero interesa notar que si bien las variables se conforman según el contexto social, pero la dirección ha sido la misma: la modernidad. Es claro que ninguna persona o población está exenta de verse sumergida en esos mares y los pueblos indígenas no son la excepción.

La modernidad, como sostiene Santiago Castro-Gómez, es un proyecto ambicioso que perduró durante muchas décadas y que ahora se ve embestida por la globalización, lo que parece llevarla a una situación de crisis, pero esto no debe entenderse como algo en decadencia, sino más bien como un proceso de reconfiguración constante. Donde si bien hay incremento a los apoyos económicos, y nuevos marcos legales que producen ahora una mayor "tolerancia" en cuanto a la diversidad cultural, pero al mirar a nuestro alrededor y sin requerimiento de ser analista social, se concreta que no es del todo así, siguen existiendo fenómenos de exclusión y marginación, lo que sugiere que el camino hacia la diversidad es largo todavía.

Sin embargo, la modernidad no se detiene y los cambios culturales hoy son más acelerados, debido a la creciente influencia de los medios de comunicación y a una economía global, por lo que para los interesados y los especialistas deben adoptar formas más ágiles para estudiar e interpretar estos procesos de cambio.

Un factor que no se debe olvidar, es que si bien el estado-nación ha intentado siempre definir las sociedades por medio de leyes universales, estas no siempre tienen ese efecto en forma inmediata, ya que son ellas mismas configuradas según tiempo y espacio, por lo que su comprensión y aceptación tiene un fuerte componente cultural, que se modifica en proceso de largo plazo, mientras que en el ámbito legal siempre habrá espacio para la interpretación. Estos son, entonces, algunos vectores del cambio.

"Los cambios son inevitables" con ello cierra el antropólogo José Carlos dos Reis Meirelles el documental "Primer contacto", ya referido. Es una forma abrupta para ciertos ojos, sin embargo, considero que este material visual fortalece la presencia que tienen muchos pueblos indígenas frente a las nuevas –y no tan nuevas- dinámicas de desarrollo. Esto no significa que deba existir un paradigma que pueda definir si es bueno o malo verlos insertos dentro de estos nuevos espacios, porque simplemente está sucediendo: las culturas cambian, y es inevitable, si se permite la paráfrasis.

A modo de conclusión

Una de las concepciones de la modernidad es que debe atender necesidades, para mitigar la desigualdad y la vulnerabilidad. En referencia los pueblos indígenas, esto no se refiere únicamente a estigmatizarlos como débiles o precarios, en los distintos ámbitos que viven; ni tampoco a idealizarlos con una autonomía o libertad absoluta, son grupos sociales que viven dinámicas distintas y distintas entre ellos mismos. Pero, además, en la mayoría de los casos esto incluye considerar también sus entornos naturales, donde debe garantizarse el acceso pleno a los bienes que les satisfacen necesidades básicas o evitar alteraciones al ambiente contra de lo que ellos quieren y/o necesitan. Por tanto, es necesario respetar las posturas que tengan, abordar sus requerimientos en el nivel de beneficio para la colectividad. Se debe seguir impulsando, junto con los pueblos indígenas, el cumplimiento pleno de la Declaración, esa sería la mejor forma de celebrar.

Notas:

1) Agradezco al Dr. Eduardo Corona-M. por la revisión, comentarios y adiciones al texto.

2) Las imágenes fueron obtenidas mediante el buscador Google, excepto la fotografía "el gringo y el huichol" que es de Marco Landaverde.

"EL GRINGO y el Huichol" por Marco Landaverde.

BIBLIOGRAFÍA

Castro Gómez, Santiago (1993) Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la'invención del otro, en La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO Buenos Aires, Argentina.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Décimo Aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Fecha de consulta: 25-08-17 Disponible en: https://www.gob.mx/cdi/articulos/decimo-aniversario-de-la-declaracion-de-las-naciones-unidas-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas?idiom=es

González Moncada, Horacio. Declaración de la ONU sobre los Derechos de Pueblos Indígenas. En: El Vigia. Fecha de consulta: 29-08-17 Disponible en: http://www.elvigia.net/columnas/2017/8/24/declaracion-sobre-derechos-pueblos-indigenas-280489.html

McQueen Angus. (2016) Primer contacto: La tribu perdida del Amazonas. Disponible en: https://www.netflix.com/title/80123799

Naciones Unidas Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 9 de agosto. Fecha de consulta: 25-08-17. Disponible en: http://www.un.org/es/events/indigenousday/

Solís, Rocío. Festeja Morelos, diez años de derechos de los Pueblos Indígenas. En: Mundo 96.15.. Fecha de consulta: 25-08-17. Disponible en: http://mundo965.fm/index.php/2017/08/08/festeja-morelos-diez-anos-derechos-los-pueblos-indigenas/

INDIO YOPE. Código Tudela

Modificación corporal en antiguos habitantes del estado de Guerrero

JORGE CERVANTES MARTÍNEZ
CENTRO INAH GUERRERO

Con frecuencia cuando visitamos una zona arqueológica o un museo nos preguntamos ¿Quiénes y cómo eran los antiguos pobladores? Dar respuesta a estos cuestionamientos a veces es difícil, ya que no siempre se cuenta con los vestigios arqueológicos suficientes para ubicarlos en el espacio y en el tiempo. El problema se agudiza en Guerrero pues es limitado en número de excavaciones arqueológicas, así como la información que se genera por los hallazgos casuales o los sobrantes de los saqueos.

Los esqueletos humanos hallados en contextos funerarios son una fuente primordial para aproximarnos y conocer la posible apariencia que tenían en vida los antiguos pobladores. Además, algunas figurillas y las fuentes etnohistóricas, nos proporcionan información sobre adornos corporales (narigueras, orejeras, bezotes), decoración corporal y facial, tatuajes, escarificaciones, limado dental y del modelado cefálico intencional. Aquí se presentarán algunos ejemplos de esta región.

ASPECTO FÍSICO

En una de las láminas del Códice Tudela se aprecia la imagen de un indio Yope tiene un Tilmatli rojo cuadriculado anudado sobre el hombro derecho y en el otro extremo también está amarrado (Figura 1). Trae un máxtlal, muñequeras y tobilleras piel de animal. Además, tiene un brazalete en el brazo derecho y el cabello del frontal es muy corto y largo en la parte posterior, tal como lo menciona Sahagún "se raspaban las cabeza, dejando unos pocos cabellos en los colodrillo... solían agujerar el labio de abajo y las orejas justamente. En el labio, así agujereado, ponían por ornato un bezote, y en los agujeros de los orejas joyas, y otras cosas a manera de zarcillos u orejeras", por su parte las mujeres "cuando niñas, también se rapaban la cabeza, y cuando ya mozas dejaban criar los cabellos y los traían largos, sueltos, nunca los tocaban, y los de la frente los cortaban amanera de hombres. También traían zarcillos u orejeras, y se pintaban los pechos, y los brazos con una labor, que quedaban de azul muy fino, pintada en la misma carne (2009:221-221).

PERSONAJE CON deformación craneal. Código Tudela.

En otra lámina del mismo códice esta un personaje masculino sentado y la parte superior de la cabeza esta afeitada y el cabello posterior largo, además porta una banda en la frente de color marrón con puntos negros y pintura facial. Cabe resaltar que presenta deformación cefálica intencional de tipo tabular oblicua.

LAS MODIFICACIONES CORPORALES

La práctica de modificar el cuerpo obedece a un entramado simbólico destinado a crear una identidad social que se comparte con los otros integrantes de la comunidad, lo que implicaba la pertenencia a un grupo determinado.

Entre las modificaciones existía la escarificación de la piel, los tatuajes, la pintura corporal y facial, la perforación de la nariz, de los labios y los lóbulos de las orejas (Figura 3).

En cuanto a la pintura facial estaba muy relacionada con los rituales que se realizaban para comunicarse con los distintos dioses, por ejemplo, las personas que iban a ser sacrificados eran pintadas con colores apropiados al rito que se celebraba.

VASIJA ROSTRO con influencia olmeca hallada en la ciudad de Chilpancingo, presenta orejeras, pintura facial y tatuajes en forma ondulada sobre las mejillas

CRÁNEO DE sujeto masculino procedente de Tixtla, Guerrero. Presenta deformación tipo tabular oblicuo.

ESCULTURA DE personaje que presenta limado dental en incisivos centrales.

Dichas alteraciones se realizaban sobre los dientes anteriores (incisivos centrales y laterales tanto superiores como inferiores). La praxis del limado consistía en la erosión parcial o total del borde incisal del diente para darle diversas formas.

La modificación cefálica se realizaba durante la etapa infantil y fue una costumbre muy difundida durante la época prehispánica. Tanto las evidencias arqueológicas como etnohistóricas indican que se utilizaron una gran variedad de técnicas y de instrumentos; consistentes en bandas, tablillas, almohadillas e incluso cunas.

Es probable que existieran mujeres especialistas que realizaban dicha modificación. En la Relación de las cosas de Yucatán, fray Diego de Landa comenta que "a los cuatro o cinco días de nacida la criatura ponianla tendidita en un lecho pequeño, hecho de varillas y allí, boca abajo, le ponían entre dos tablillas la cabeza: la una en el colodrillo y la otra en la frente". Es decir, las tablillas se colocaban una en la parte anterior (en la frente) y otra posterior (en la nuca) se unían entre sí por medio de bandas de tela, comprimían y provocaban una expansión lateral de la cabeza del infante. La posición de las tablillas originaba dos variantes: tabular erecto, si las tablillas estaban paralelas y verticales entre sí; o bien tabular oblicua, cuando las tablillas se colocaban paralelas pero inclinadas hacia atrás.

FRAGMENTO DE maxilar. Incisivo lateral con limado dental.

Existen varias hipótesis sobre su motivación; seguramente por cuestiones de embellecimiento personal o por considerar a los dientes elementos de expresión y personalidad (pj. agresividad). Pues, si consideramos que se afilaban los colmillos a semejanza de algunos animales depredadores, muy seguramente como, hacían analogía a animales como el jaguar.

APROXIMACIÓN FACIAL

Una de las técnicas antropofísicas para conocer y proporcionar una idea de cómo eran los antiguos pobladores es por medio de la aproximación facial, que tiene como objetivo a partir del cráneo analizar la forma de los tejidos blandos y de los rasgos faciales, para reproducir la fisonomía de una persona.

Dicha técnica fue aplicada en los restos óseos humanos procedentes de la cima del cerro Los Jacayales, en el paraje de Tezahuapa en Tixtla. Los entierros proceden del periodo Formativo Medio (900 – 400 a. C). De acuerdo con el análisis osteológico realizado al entierro número tres, se trataba de un hombre que tenía entre 25 a 30 años cuando murió, presenta deformación cefálica de tipo tabular oblicua .

Otro tipo de modificación corporal fue el limado dental (Figura 5). Esto seguramente se debió al papel que desempeñan los dientes en la vida diaria, puesto que estos accesorios orgánicos se usan tanto en la alimentación como en la comunicación y son fundamentales en la fisonomía facial.

BIBLIOGRAFÍA

De Sahagún, Bernardino. 2009 Historia General de las cosas de la nueva España. Barcelona.

Landa, Diego. 1978 Relación de las cosas de Yucatán. Porrúa. México.

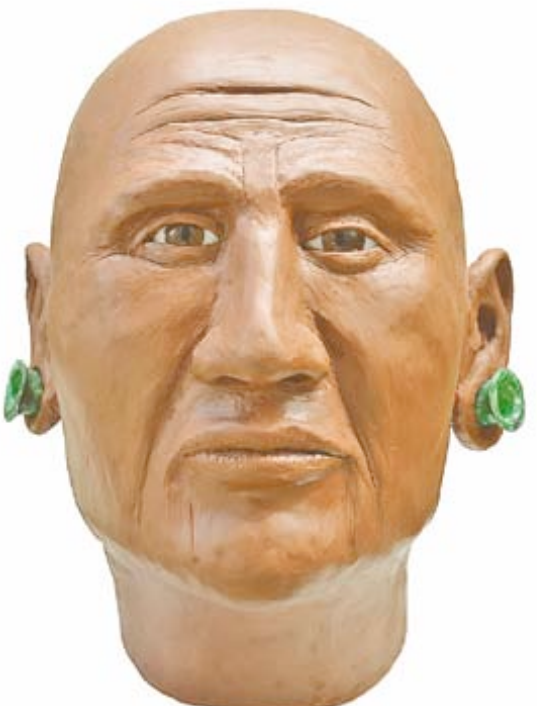

APROXIMACIÓN FACIAL de antiguo poblador de Tixtla, Guerrero

el tlacuache
INAH
Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos.

Para consultar números anteriores: http://hool.inah.gob.mx:1127/jspui/

Órgano de difusión de la comunidad del Centro INAH Morelos

Consejo Editorial

Eduardo Corona Martínez
Luis Miguel Morayta Mendoza
Giselle Canto Aguilar
Raúl Francisco González Quezada

Coordinación editorial de este número: **EDUARDO CORONA MARTÍNEZ**

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores
Coordinación de Difusión: Karina Morales Loza

Sugerencias y comentarios Centro de Información y Documentación (CID) del Centro INAH Morelos.: cid.tlacuache@gmail.com